

El socavón de Puebla, ubicado en Región de Emergencia Ambiental

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2021

Geólogos y académicos opinan que este "hoyo" es consecuencia de los impactos generados sobre la cuenca, el cual es un riesgo para los habitantes



El **socavón** que se formó el pasado 29 de mayo en tierras de cultivo de la comunidad **Santa María Zacatepec**, municipio de **Juan C. Bonilla**, ya rebasó los **120 metros de diámetro** y más de **50 metros de profundidad**. Académicos lo ven como un riesgo para los habitantes y llaman a considerar la zona como un “potencial peligro geológico”.

Un **desplazamiento forzoso de familias comenzó a registrarse desde el mes de julio** en la comunidad de Santa María Zacatepec, luego de que sus viviendas presentaran grietas cada vez más profundas y pronunciadas, atribuidas al temblor del suelo.

Geólogos y académicos consideran al socavón como un riesgo para los habitantes, y lo ven como una **consecuencia de los impactos o afectaciones** que se han generado sobre la cuenca.

El «hoyo», dentro de la “Cuenca del Alto Atoyac”

El socavón en Santa María Zacatepec se encuentra **geográficamente dentro de la cuenca hidrológica** “Cuenca del Alto Atoyac” considerada como una Región de Emergencia Ambiental (REA), pues presenta un estado ambiental de degradación severa que repercute en el bienestar de la población, sostiene **Gabriela Pérez Castresana**, académica del Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente Xabier Gorostiaga SJ. de la Ibero Puebla.

Aseguró que las **actividades que se llevan a cabo en la región son insustentables**, como:

- La liberación de tóxicos industriales
- Deforestarse indiscriminadamente
- Sobreexplotación del acuífero.

“Todo esto afecta el funcionamiento del sistema ecológico, por eso se señala la ‘emergencia’; es decir, del sistema cuenca afectado en su equilibrio. El socavón es ejemplo de la consecuencia de la afectación humana sobre el territorio. A nivel local representa un riesgo para los habitantes de la zona»

Gabriela Pérez Castresana

Académica

Sergio Rodríguez Elizarrarás, jefe del Departamento de Dinámica Terrestre Superficial del Instituto de Geología de la **UNAM**, afirma que la zona del socavón deber ser considerada como de **potencial peligro geológico**.

“Afortunadamente esto (socavón) ocurrió en una zona despoblada, donde solo había una casa, por lo que los daños fueron menores. Pero **imagínate que esto hubiera ocurrido en una zona más poblada** y que hubiera sido un colapso más súbito, con pérdida de vidas humanas. **El peligro geológico existe desde el momento que está presente este fenómeno**. Esa zona se considera potencialmente de peligro”, sostuvo [en entrevista publicada por en el periódico español El País](#).

Sostiene que **es probable que ocurran fenómenos similares al de Zacatepec**, debido a las alteraciones en el uso del suelo y explotación de acuíferos y no descartó que más que fenómenos naturales la extracción excesiva de agua por los corredores industriales sea una de las causas.

También lee: [Descarta Conagua que la sobreexplotación del acuífero haya provocado el socavón](#)

La **sobreexplotación del agua en la zona debe ser un tema de análisis técnico**; dada su aparición en el municipio, no descartó que ocurra en otros sitios y recomendó analizar la sobreexplotación del acuífero.

“No sabemos si vaya a ocurrir otro en un punto específico, pero la zona debería ser considerada como de potencial peligro geológico y las previsiones deberían llevar a políticas que permitan conocer cuánta agua se está extrayendo, como se están ocupando las zonas habitaciones, el uso de suelo, la modificación al entorno. Esa es la parte preventiva, porque no se puede predecir un temblor, pero sí se pueden prevenir los daños. Un terremoto es un fenómeno natural, pero este parece ser un riesgo antropogénico, es decir causado por la mano del hombre. Este es un ejemplo muy claro de ello”

Sergio Rodríguez Elizarrarás

Jefe del Departamento de Dinámica Terrestre Superficial

del Instituto de Geología de la UNAM

<https://www.youtube.com/watch?v=gqfeRJeSCPM>

A debate el acuífero sobreexplotado

La [Comisión Nacional del Agua](#) (Conagua) entregó al gobierno de Puebla la opinión técnica sobre las condiciones geohidrológicas en la zona del socavón, en la que aseguró que **hay elementos que sugieren el proceso de formación de cavernas o dolinas**, el cual obedece a un proceso natural de disolución de las rocas calcáreas que eventualmente pueden colapsar.

El estudio sostiene que **“recientemente” los niveles de agua en el socavón se han mantenido estables**, e inclusive en algunos casos por arriba a los reportados en estudios anteriores, “lo cual indica que no existe evidencia de abatimiento del acuífero, es decir, **no existen elementos para establecer una relación causal del fenómeno del hundimiento** a partir del proceso de variación de niveles del acuífero”.

“El acuífero del Valle de Puebla cuenta aún con disponibilidad, con lo cual se concluye que no se encuentra en condición de sobre explotación, y mucho menos que esta pueda ser la causa del accidente geológico del socavón”

Conagua

Estudio

El análisis de la Conagua fue descartado primero por el **Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala**. El vocero, ingeniero David Jiménez afirmó que la formación del socavón en Juan C Bonilla, no es una fractura geológica, sino resultado de la **extracción excesiva de agua por más de 150 empresas e industrias** ubicadas en los corredores industriales.

“Hemos denunciado por décadas el saqueo, la contaminación y el despojo de nuestras tierras por parte de empresas transnacionales, bajo el amparo de las autoridades. Hoy nos encontramos frente a este infierno que apareció desde el día sábado 29 de mayo que dio cuenta de lo que habíamos advertido”

David Jiménez

Ingeniero

Esta posición encontraría eco en los **resultados de la Fase 1 del estudio que realiza en la zona un académico del Instituto Politécnico** Nacional (IPN) y presentados por la secretaria de Medio Ambiente del estado de Puebla, Beatriz Manrique, que expone al socavón como resultado de la **extracción masiva de agua por pozos irregulares**, la erosión del suelo por una sequía y las intensas lluvias que se han registrado en la región.

El estudio indica que en **25 hectáreas a la redonda del socavón hay 47 pozos registrados para la exploración de agua**, sin embargo, hay otras tomas irregulares que han provocado “exploración masiva del agua”.

La extracción de agua en el análisis del socavón: Igavim

Juan José Hernández López, director del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim), afirma que el socavón es resultado de un impacto acumulativo de las condiciones geológicas, crecimiento urbano y aumento de concesiones a empresas para la explotación del agua que resulta imparable.

Cita que el **análisis geológico y extractivo del agua debe ser regional para determinar las causas**, pues el socavón se encuentra en los límites de los municipios de Juan C Bonilla y Huejotzingo.

Te puede interesar: [Piden se decrete al Acuífero del Valle de Puebla como Zona de Veda](#)

Entre ambos municipios se registran **más de 150 permisos para explotar agua en la zona** e incluyen a Ciudad Textil, industrias, embotelladoras de agua, refresqueras, constructoras, inmobiliarias, parte de una zona industrial que no ha dejado de crecer.

Mientras el municipio de **Juan C. Bonilla reporta 27 títulos de concesión de extracción de agua por 2 millones 302 mil 637 metros cúbicos al año**. Huejotzingo concentra 128 para extraer 19 millones 354 mil 908 metros cúbicos al año.

Urge un sustento técnico

El director del Igavim, Juan José Hernández López, considera urgente un sustento técnico y de acuerdo con un **balance hidrológico de la Conagua**, pero hasta el momento no existe.

Explicó que el volumen de extracción de aguas subterráneas del Acuífero de Puebla es de **278 millones 832 mil 300 metros cúbicos al año**, pero se debe considerar de cuánto es la recarga que llega para que el acuífero esté suficientemente activo. **Si la extracción es mayor de lo que está recibiendo de recarga, hay un claro desequilibrio**.

Contrasta también que mientras Juan C, Bonilla cuenta mayoritariamente con permisos agrícolas, Huejotzingo lo supera en autorizaciones industriales.

Industrias en Juan C. Bonilla

Las **industrias en Juan C. Bonilla tienen el permiso de extraer 140 mil 475 metros cúbicos por año**, mientras que en Huejotzingo a empresarios les autorizaron la extracción de 3 millones 551 mil 610 metros cúbicos también al año.

De acuerdo con el **Registro Público de Derechos de Agua** (Repda), entre los titulares con mayores concesiones en Huejotzingo se encuentran las **empresas M.G. Impulsora Industrial S.A. de C.V.** con el título de concesión 04PUE114093 que le autoriza extraer 700 mil metros cúbicos al año.

Además, **Skytex México S.A. de C.V., dedicada a la industria de confección**, tiene la concesión 04PUE113724/18FMDL18 por 660 mil metros cúbicos al año.

En el top 10 de industrias extractoras de agua en Huejotzingo no puede omitirse a **Ajemex S.A. de C.V.**, **que cuenta con dos permisos, el primero 04PUE159716/18FMDL18** para extraer 650 mil metros cúbicos al año y con el título 04PUE159715/18FMDL18, que le permite sacar de las aguas subterráneas 240 mil metros cúbicos al año, ambos permisos tramitados apenas en 2018.

Ambos permisos suman 890 mil metros cúbicos de extracción de agua al año, superando o igualando el autorizado al ayuntamiento de Huejotzingo que extrae para dar servicio a la ciudad de 900 mil metros cúbicos al año.

Apenas en 2020 **Santa Julia de Puebla, empresa dedicada a la cerámica, obtuvo el registro 822680** y con ello el permiso para sacar de mantos 50 mil metros cúbicos al año.

La **embotelladora Aguas Purificadas de Puebla con el registro 04PUE114371/18FMDL18** extrae 400 mil metros cúbicos de agua al año, igual que la textilera Skyfelt, S.A. de C.V. con el mismo volumen de extracción, ambas concesiones autorizadas en 2018.

Mercatus Inmobiliaria, S.A. DE C.V. con el permiso 04PUE159807/18FMDL18 extrae 330 mil 19 metros cúbicos de agua al año, desde 2019.

Permisos de la Comisión Nacional del Agua

La **Conagua ha autorizado el permiso industrial a 41 giros industriales**, que en conjunto extraen 3 millones 551 mil 610 metros cúbicos al año en **Huejotzingo**, superando a lo que se extrae en **Juan C. Bonilla** con sus 27 títulos de concesión de extracción de agua por 2 millones 302 mil 637 metros cúbicos al año.

De acuerdo con datos del **Registro Público de Derechos de Agua** (Repda), en Juan C. Bonilla, la **Conagua reconoce tácitamente 27 títulos de concesión de agua**, las concesiones otorgadas para uso agrícola, las que más agua extraen del subsuelo.

Sin embargo, **la extracción de las industrias e inmobiliarias está registrada para “uso agrícola”** como en el Fraccionamiento Capulrravia S.P.R. DE R.L., con el título 04PUE112898/18AMDL16, para extraer 228 mil 378 metros cúbicos de agua, que hasta el momento es el mayor volumen autorizado en el municipio.

Bonafont que tiene la razón social Embotelladora Arco Iris, S.A. de C.V. —hasta el momento tomada por la comunidad en protesta por el despojo del agua—, cuenta con el **título de concesión 04PUE100118/18FMDLo8** para extraer 105 mil 229 metros cúbicos anuales y es el mayor otorgado en el municipio de Juan C. Bonilla para las industrias.

El municipio cuenta con **tres permisos industriales**: uno a Embotelladora Arco Iris, S.A. de C.V (Bonafont), que supera tres veces la extracción de agua de M.J.G., S.A. de C.V, **cuyo título de concesión 04PUE110982/18FPDL14**, le permite tomar el volumen de 34 mil 720 metros cúbicos al año y es 200 veces mayor a lo otorgado a Asfaltos Proyectos e ingeniería de Puebla, S.A. de C.V. que extrae 526 metros cúbicos al año con el título 04PUE109146/18FPGE99.

En cuanto al uso agrícola el **«Pozo número 20 del municipio Juan C. Bonilla», A.C.** con el título 04PUE112521/18AMDL16, tiene autorización para extraer 342 mil metros cúbicos por año, tres veces más que Bonafont.

La **Unidad de Riego para el Desarrollo Rural “Zacatepec”** tiene el **título 04PUE103023/18AMGR95** que le permite extraer 230 mil 515 metros cúbicos por año, y el título 04PUE103049/18AMGR95 que le da autorización para extraer 217 mil 728 metros cúbicos anuales.

Habitantes de Juan C. Bonilla afirman que el agua para uso agrícola tiene un ciclo vital:

- El agua regresa al suelo y continúa el curso natural, mientras que el de uso industrial no sólo contamina el volumen del agua utilizada sino que altera la composición del suelo.

De acuerdo con la Conagua, el **acuífero del Valle de Puebla abarca una superficie aproximada de 2 mil 025 kilómetros cuadrados**; comprende en su totalidad los municipios:

- Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, así como Juan C. Bonilla, Nealtican, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan.
- También: San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Tlahuapan y Tlaltenango; parcialmente los municipios Amozoc, Cuautinchan, Ocoyucan, Puebla, Santa Isabel Cholula y Tianguismanalco.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano